

206357



AV70

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "MUEBLE MESA MODULAR", a favor de D. DONATO MIGUEL PALACIO
PABLO, domiciliado Mosen Andres Vicente, 27-6º A; ZARAGOZA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un mueble mesa modular que aporta esenciales ventajas sobre los actualmente conocidos y existentes en el mercado.

5. El mueble mesa modular objeto de este registro, viene a solucionar los problemas tan importantes existentes a la hora de determinar el mobiliario de una vivienda, reduciéndose en la mayor parte de los casos al problema del espacio, puesto que el citado mueble puede utilizarse para infinidad de aplicaciones en relación con el tablero-mesa de posición variable de
- 10.



- que se ha dotado. Dicho tablero-mesa ó simplemente mesa, al poder variar de posición no solo en lo que a la horizontal se refiere sino que puede adoptar cualquier posición (horizontal vertical ó inclinada), hace que sus aplicaciones sean ilimitadas, a saber, mesa de establecimiento, de cuarto de estar, con sola, cocina, mesa de dibujo, de despacho ó bién como tablero ó cabecero de cama ó puerta de armario, por citar algunas de sus posibles aplicaciones, puesto que en la práctica la aplicación concreta dependerá del valor de captación del usuario, ya que como se ha dicho, la mesa puede adoptar cualquier posición.

- El mueble, está compuesto por varias partes bién diferenciadas, constituidas por dicho tablero-mesa que sin duda alguna es la pieza mas importante, y por un conjunto de módulos.
- El mueble es susceptible de ser acoplado a otros del mismo tipo, bien longitudinalmente, normalmente ó verticalmente. Constituye pués una solución ideal para cuartos de niños ya que la mesa se puede utilizar para el estudio sin salir de la habitación y posteriormente basta abatirla y utilizarla como tablero de cama, disponiendo de estantes para colocación de libros u otros objetos, ó bien puede emplearse para hospitales en los que cada enfermo puede dotarse de su mueble correspondiente e individual, y un sin fin de aplicaciones que seria imposible de enumerar una a una.

- Vamos, pués, a referirnos a la figura adjunta en la que se ha representado a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, una forma preferida de realización.

- En dicha figura y en perspectiva, se pueden apreciar las distintas partes constitutivas del mismo. La pieza -1-, es el tablero-mesa, sujeto a los paneles verticales -2- mediante

206357³



1974

- tornillos u otro medio adecuado, los cuales encajan en los -
orificios pasantes o no, marcados con -3-, y que están distri
buidos a ambos lados de los paneles verticales -2- y de arri-
ba a abajo, estando dichos paneles -2- unidos a otros vertica
5. les -4- mediante los tableros horizontales -5- y todo el con-
junto coronado por el tablero -6-, sujeto a los tableros ver-
ticales -2- y -4- mediante tornillos u otro medio adecuado, y
habiéndose practicado en dicho tablero -6- orificios laterales
-7- y -8- por ambos lados, así como en el tablero mesa marca-
10. dos con -9-.

- Conforme a todo lo descrito y examinando la figura, obser-
vamos como la mesa -1- puede ser puesta en cualquier posición
gracias a la disposición de los orificios -3- en ambos table-
ros verticales -2-, que pueden ser pasantes o no, y por media
15. ción de los cuales se sujeta la mesa -1- mediante tornillos, -
espigas o cualquier medio adecuado. Así pues, haciendo combi-
nación de agujeros podemos situar el tablero-mesa horizontal
para su utilización como mesa normal; inclinado, para su uti-
lización como mesa de dibujo, ó bien se puede correr hacia a-
20. lante ó hacia atrás a voluntad. Los estantes -5- se utilizarán
para disponer objetos, según la aplicación que se le dé al mue-
ble.

- Los orificios -7- y -8- son susceptibles de recibir espi-
gas ó tornillos, por lo que pueden ser colocados cuantos mue-
bles se necesiten y sujetos entre sí mediante los citados tor-
25. nillos ó espigas, pudiéndose prolongar el mueble en la direcció
deseada, bien sea lateralmente o hacia arriba.

- Descrito suficientemente el objeto de la presente solici-
tud de Modelo de Utilidad, se hace constar que el mismo será
30. susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle en tan-



to que estas no alteraren su fundamento.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Mueble mesa modular, que se caracteriza porque está constituido por un par de módulos, con sus correspondientes estantes, entre cuyos paneles verticales interiores se dispone un tablero-mesa, susceptible de adoptar cualquier posición bien sea horizontal, vertical ó inclinada, pudiendo por tanto tener
10. infinidad de aplicaciones tales como mesa de cualquier tipo, - incluyendo mesa de dibujo, ó bien como tablero de cama, puerta de armario ó cualquier otra aplicación adecuada.
15. 2.- Mueble mesa modular, según reivindicación anterior, que se caracteriza porque en los paneles verticales interiores de ambos módulos laterales se han practicado un número determinado de orificios, pasantes o no, al objeto de poder fijar el tablero-mesa citado en la posición deseada según la aplicación concreta que se vaya a dar al mismo.
20. 3.- Mueble mesa modular, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque en los extremos del tablero superior horizontal del mueble, se han practicado orificios susceptibles de recibir espigas o tornillos, lo que hace posible la prolongación del mueble con otros del mismo tipo, bien lateral ó verticalmente.
25. 4.- MUEBLE MESA MODULAR.
- Según se describe y reivindica en la presente Memoria que



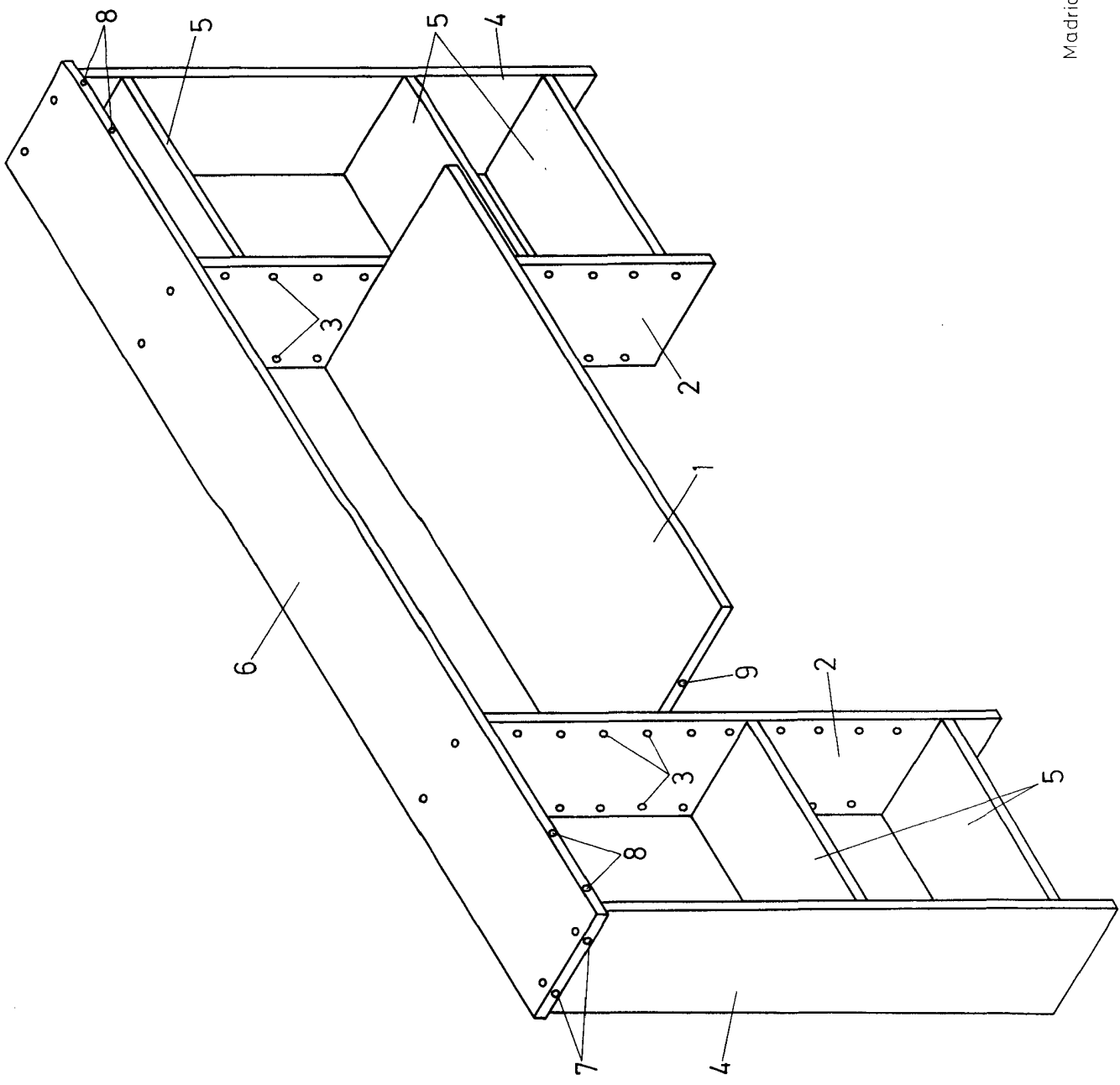
Consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de Octubre de 1.974

D. DONATO MIGUEL PALACIO PABLO

5. p. a.

J. P. **JAIMESERN**



Madrid, a 19/11/44